

Quito, de del 20

Estimado Cliente:

Le damos la más cordial bienvenida a la **Gran Familia de CORPORACION MARESA**, por favor le solicitamos que descargue su **MANUAL DIGITAL DE GARANTIA** para obtener información detallada acerca del respaldo con que cuenta su vehículo.

Este manual contiene las condiciones de garantía y recomendaciones en el mantenimiento regular, lo cual es necesario para asegurar que su vehículo le dé muchos años de manejo sin asegurar problemas. Se sugiere que usted lea este manual cuidadosamente, para poder entender el tipo de servicio al cual tiene derecho bajo la garantía del fabricante, y esos servicios que son considerados la responsabilidad del dueño con respecto al período preventivo de mantenimiento.

El período de garantía se define por un determinado número de años o kilómetros especificados en su **MANUAL DIGITAL**, (lo que ocurra primero), desde la fecha de facturación de su vehículo.

Para obtener su **MANUAL DIGITAL** por favor lea el código QR o ingrese a la siguiente página y registre la información solicitada:
<http://garantiadigital.corpmaresa.com.ec/Home/Consultar>



IMPORTANTE: Verifique su **MANUAL DIGITAL**, como se indica para conocer las condiciones de garantía de su vehículo.

TARJETA DE REGISTRO Y FORMULARIO DE ENTREGA DE VEHÍCULO

Día:	Mes:	Año:
No. VIN		
KM Inicial		
No. Motor:		
Marca:	Modelo:	Color:

Esta Póliza de Garantía es válida por: _____ años. O _____ kms.
 (Lo que ocurra primero) desde la facturación del vehículo.

El Cliente declara que:

- Reconozco que he recibido la información necesaria para obtener mi manual de garantía digital.
- He revisado el vehículo y declaro el haberlo recibido a mi entera satisfacción.

 Firma del Propietario

 Firma del Asesor Comercial



IMPORTANTE

A través de su revisión de pre-entrega, Corporación Maresa Holding certifica que el vehículo ha sido revisado y entregado al propietario en óptimas condiciones de calidad, pudiendo para este propósito, haber efectuado por medio de dicho proceso de pre-entrega la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de manos de obra, ocurridos y/o descubiertos con posterioridad a la fecha desembarque en origen incluidos, la reparación de defectos producidos por condiciones de transporte, ajenas a la voluntad de Corporación Maresa Holding.

LA GARANTÍA NO CUBRE Y/O CADUCA

1. El instalar un dispositivo de localización y rastreo del vehículo, que no sea autorizado, traerá como consecuencia la pérdida automática de la garantía.
2. Cualquier repuesto o servicio de mantenimiento normal, tales como filtros, plumas de limpiaparabrisas, disco de embrague, zapatas y pastillas de freno, bujías, bandas, refrigerantes, amortiguadores, baterías, alineación, balanceo, rotación de neumáticos, focos en general y unidades selladas de luces, parabrisas y cristales, ornamentación externa y similares.
3. El deterioro normal de la pintura, tapicería, ruidos producidos por desgaste normal.
4. El no realizar los mantenimientos como especifica el manual digital de garantía, así como realizar modificaciones por un Taller de Servicio No Autorizado implica el término del período de cobertura.
5. Si los números de identificación o kilometraje fueran alterados o no pudieran ser leídos o si el automóvil se usa en carreras o competencias deportivas.
6. Si el vehículo utiliza, por cualquier razón gasolina con plomo o combustible diferente al estipulado por el fabricante, no importando quién o quiénes conduzcan el vehículo.
7. El uso de repuestos no originales en su vehículo, es causa de la pérdida de la garantía.
8. Daños ocasionados al vehículo por mal uso o abuso, exceso de carga, carga colocada inadecuadamente y/o mala conducción.
9. Gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea Servicio Autorizado. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del auto que no funcione bien, falle o sea dañado debido a:
 - Objetos extraños que golpee el auto o viceversa, dentro o fuera del camino.
 - Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquier otra causa imputable al usuario fuera del control de CORPORACION MARESA.
 - Si no se realiza en tiempo y forma cualquiera de los servicios de mantenimiento periódico, cambios de aceite o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el Manual del Propietario, quedando a juicio exclusivo de CORPORACION MARESA el determinar si éstas han sido aplicadas correctamente.
 - Alteraciones efectuadas por servicios NO autorizados, con el objeto de cambiar, agregar o sacar partes o piezas del automóvil.
 - Si el vehículo ha sido remolcado de una manera diferente a la descrita en el Manual del Propietario.
 - Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temporales, etc.

Instalación en el vehículo de accesorios, repuestos o equipo NO proporcionados por el Departamento de Repuestos, ya sea directamente o a través de sus distribuidores. (Ej.: aparatos de radio, sistemas antirrobo, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, etc.



CHRYSLER

DODGE



Jeep



CHERY

DONGFENG

REGISTRO DE INSPECCIONES
DISTRIBUIDOR
DATOS DEL DISTRIBUIDOR

--

--	--

Año

Mes

CHEQUEO PREVIO

- Entrega en base al estándar de ventas.
- Inspección de carrocería del vehículo.
- Interior del vehículo, confirmando la limpieza del mismo.
- Revisión de la carpeta de ventas.
- Niveles de aceite y líquido de frenos.
- Nivel de combustible.
- Chequeo de operación.
- Leer la Información de Garantía.

**CHEQUEO AL MOMENTO DE LA ENTREGA
(CLIENTE Y RESPONSABLE EN CONJUNTO)**

- Ubicación de la varilla de aceite, niveles, neumático de repuesto, gata.
- Ubicación de los controles de manejo, instrumentos, switches.
- Estuche del propietario y verificación de su contenido (Póliza de garantía, llaves de repuesto, estuche de herramientas, extintor, accesorios, etc.)
- Explicación plan de mantenimiento preventivo.
- Explicación de Póliza de Garantía, los casos en que se aplica.

Nombre

C.I.

Asesor comercial

Firma y sello de Servicio



CHRYSLER

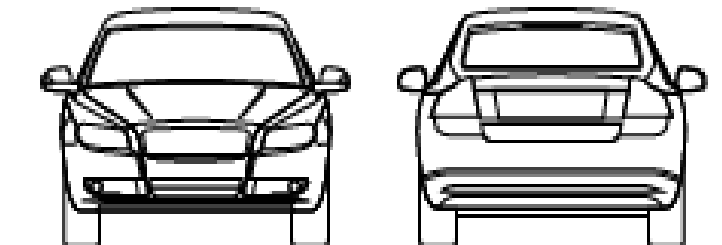
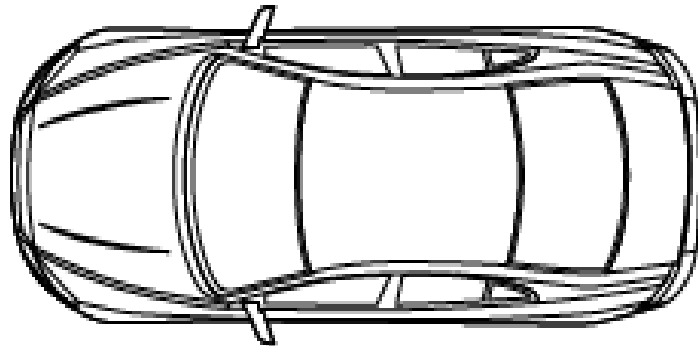
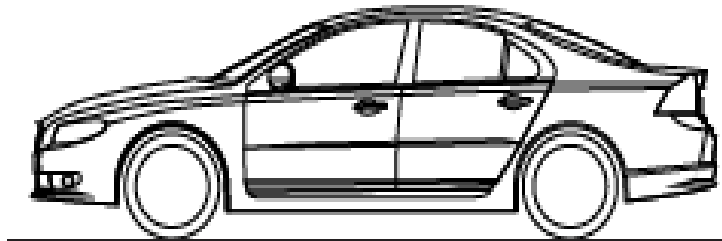
DODGE


Jeep


CHERY

DONGFENG

REGISTRO DE INSPECCIONES



OBSERVACIONES ADICIONALES



CHRYSLER

DODGE



Jeep



CHERY



DONGFENG